

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
> > trimestre 4'50 >
Fuera > > 5'00 >
Número atrasado 0'25 >

ALCOY, MARTES 19 DE ENERO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 14

Efectiva ganga! Ganga efectiva!

EN
LA ADUANETA

ALCOY

Gabanes caballero, desde 13 pesetas. ✻ ✻ ✻

✻ ✻ ✻ Paraguas id. id., 1'50 id. ✻ ✻ ✻

✻ ✻ ✻ Manguitos señora, 3 id. ✻ ✻ ✻

LIQUIDACIÓN

de varios artículos de la presente temporada.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

en sábanas, yutes y armures negros. ✻ ✻

Cortes vestido, señora, desde 10 pesetas.

En favor del P. Nozaleda

A merced de unos cuantos agitadores asalariados, movidos por el resorte secreto de una conspiración tenebrosa, ha estado la opinión que llaman pública, desafiando, embrollando y oscureciendo sucesos y verdades por medio de sus órganos en la prensa.

Poco podríamos añadir por nuestra cuenta sobre el nombramiento del P. Nozaleda para arzobispo de nuestra diócesis, si el prurito decadente de una turba vocinglera no nos instara a defender una causa a todas luces razonable y justa.

¿Qué datos, qué pruebas, que testimonios ha aducido la prensa liberal y sectaria para hacer víctima de sus ataques a un inofensivo fraile? ¿En qué han fundado sus ataques, sus acusaciones, sus desplantes e intromisiones los hombres políticos que adversamente se han ocupado del dimisionario arzobispo de Manila?

Más de quince días ha que estamos estudiando, examinando, observando esta cuestión palpitante, y aun carecemos de un solo dato, de una sola acusación fundada, en los cuales hayan apoyado su injusta campaña esa prensa, esos cantantes y esos políticos decadentes.

Si estuviera demasiado descubierto el plan masónico de cebarse en la persona humilde de un religioso, nosotros aportaríamos tales datos y tan elocuentes pruebas en favor del combatido P. Nozaleda que llenarían

no uno, sino varios números de LA DEFENSA. Datos y pruebas que justifican plenamente que toda esa emocionante campaña reconoce, en unos, el negocio mercantil, pospuesto a toda cuestión de honor y decoro; en otros, el afán de mover la opinión con el interesado plan de sacar provecho en favor de menguadas ambiciones políticas; y en algunos otros más, en sacar provecho de una campaña que evidencia el estado deplorable de una gran parte de España, supeditada a la acción brutal de la canalla que vocea y ruge impunemente.

A este propósito, dice un periódico católico de la corte:

«Ya se sabe que el Arzobispo es inocente de todos los delitos que se le imputan. Dos liberales de buena cepa y de no corta magnitud, los Sres. Comenge y Sastrón, han declarado *mutuo proprio* que el proceso incoado por la prensa malsana es un vivero de calumnias y de mentiras. Según su testimonio, formulado de *visu*, el Arzobispo no desertó de la madre patria, fugándose de Manila en un buque alemán; el Arzobispo dió hasta los caballos de su coche para la guerra; visitó a los heridos en los hospitales, consolándolos y socorriéndolos; empuñó hasta su pectoral para obras de caridad, y en la Junta de autoridades para tratar de la rendición de Manila, no sólo se mostró de acuerdo con la opinión, sino que declinó la suya en la de los militares, suponiendo que sería la menos propicia a toda transacción. Los yanquis se mostraban resentidos con él acusándole, por lo inflexible, de Obispo medioeval; los tagalos le condenaron a muerte por buen español, y los Sres. Sastrón y Comenge dicen rotundamente que es un santo.»

¿Que más hemos de añadir nosotros cuando personas y periódicos poco afectos a las cosas católicas encuentran repugnante esa baja campaña?

Conste, pues, no solo nuestro humilde parabien al ilustre dominico por ser víctima de una persecución injusta, sino también nuestra más viril protesta contra la difamación de la prensa y las declaraciones insensatas de ciertos políticos.

Crónica obrera

Los salarios y condiciones de trabajo del obrero japonés

El rápido desarrollo de la industria japonesa ha influido favorablemente en el salario del obrero, al punto que en los últimos diez años sigue una marcha ascendente, duplicándose en algunas industrias.

La base del salario ha sido mucho tiempo el valor del arroz, que es lo que constituye el principal alimento, pero hoy no puede decirse con verdad que esta proporción sea exacta.

Los carpinteros cobraban en 1894, 30 senos, moneda que equivale a unos 57 céntimos de peseta, jornal que llegaba en 1900 a 54 senos, y los tallistas han ascendido en igual período de tiempo de 35 a 61 senos; los zapateros, de 31 a 47; los tejedores, de 29 a 47; los joyeros, de 27 a 42; los sastres, de 32 a 54; y los jornaleros, de 21 a 37.

En Tokio y en otros centros los salarios llegan actualmente al 20 por 100 de los medios señalados.

Mr. Rosenberg delegado de la Federación Americana del Trabajo, ha reunido los siguientes datos referentes a los salarios que se pagan en Osaka, centro industrial y comercial del país, y a las condiciones del trabajo en la región.

En los talleres de tejidos de Tenuna, en los que trabajan 100 obreros, 380 obreras, y 120 niños de ocho a doce años, los hombres cobran de 50 céntimos a 1,50 francos; las mujeres, de 35 céntimos a 1 franco, y los niños, de 18 a 45 céntimos siendo la jornada de once horas.

Iguales jornales cobran los hilanderos de algodón y los talleres de construcción mecánica de Kioha, Seizo, Goshi, Kaisha.

En los talleres de construcciones marítimas de Tokio los obreros perciben de 2 a 2,50 francos diarios, y los buenos mecánicos, de 3,75 a 4,50 francos.

La jornada que, como ya indicamos, es, en general, de once horas, en los empleados de ferrocarriles no excede de diez, y tienen todos cada diez o quince días, uno de descanso.

El coste de la vida es poco elevado, por lo que los obreros pueden tener una regular alimentación con esos jornales.

Un obrero paga de 10 a 25 céntimos por su comida, compuesta de arroz, algo de carne, legumbres y pescado.

Sólo una ínfima parte de los trabajadores están organizados.

En Tokio han intentado hacerlo para su mutuo auxilio los obreros de construcción sin conseguirlo.

No obstante, en algunos establecimientos existen organizadas Cajas de socorros mutuos en caso de enfermedad o de paro.

«Es de creer—concluye Mr. de Rosemberg—que el obrero japonés deberá atravesar un período de apuro semejante al que padeció el trabajador inglés a fines del siglo XVIII y principios del XIX, por la introducción de las máquinas.

También puede presumirse que en mucho tiempo no podrá desenvolverse en el Japón el sindicalismo, por la densidad de la población, que hace que la industria no tenga que temer las huelgas, segura de poder reemplazar sin dificultad a los obreros que quieran abandonar el trabajo.»

LA MÚSICA RELIGIOSA

Sagrada Congregación de Ritos

Decreto «*Urbis et Orbis*»

Nuestro Santísimo Padre Pío X, en su *Motu proprio* de 22 de Noviembre de 1903, y en forma de *Instrucción acerca de la Música sagrada*, ha restaurado felizmente el venerable canto gregoriano, tal como se encuentra en los manuscritos antiguos y conforme a la tradición de las Iglesias. Las principales prescripciones destinadas a promover o restablecer la santidad y decoro de los cánticos sagrados en el templo fueron reunidas al mismo tiempo por Su Santidad en un solo cuerpo, al cual, con la plenitud de su potestad apostólica, quiso dar fuerza de ley para toda la Iglesia, de manera que sea el *Código jurídico de la Música sagrada*.

Por lo cual, el mismo Santísimo Padre recomienda y manda por medio de esta Sagrada Congregación de Ritos, que la susodicha *Instrucción* se acepte y fielmente se guarde por todas las Iglesias, no obstante cualesquiera privilegios y exenciones, aun las consideradas

dignas de especial mención, como son los privilegios y exenciones concedidos por la Sede Apostólica a las Basílicas mayores de la Ciudad Eterna, y singularmente a la santa iglesia de Letrán. Al revocar igualmente, sean los privilegios, sean las recomendaciones, que cualesquiera otras formas más recientes de canto litúrgico hubiesen obtenido según la época y las circunstancias, ya de la Sede Apostólica, ya de esta Sagrada Congregación, Su Santidad se ha dignado permitir benévolamente que las expresadas formas recientes del canto litúrgico puedan lícitamente conservarse en las iglesias donde ya están recibidas, hasta que lo antes posible queden reemplazadas por el venerable canto gregoriano, tal como consta en los manuscritos auténticos: *Contrariis non obstantibus quibuscumque*.

Para todo lo cual Nuestro Santísimo Padre Pío X ha mandado a esta Sagrada Congregación de Ritos la publicación del presente Decreto, 8 de Enero de 1904.

Serafin, Cardenal CRETONI,
Prefecto de la S. C. de Ritos.

Lugar del Sello

† Diomedes PANCI,
Arzobispo de Lodi,
Secretario de la S. C. de Ritos.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Enero

La trayectoria de borrascas y depresiones estará apartada de nuestra Península en esta quincena. Indica esta circunstancia que tendremos un tiempo bastante bueno, aunque frío, porque dominarán las altas presiones y las alteraciones atmosféricas que ocurrirán serán de poca importancia, bien por efectuarse sólo indirectamente, bien por la poca intensidad de las mínimas que pasarán por nuestras regiones.

Los principales cambios atmosféricos de la quincena se desarrollarán del 23 al 24, del 28 al 29 y el 31.

El sábado 16 habrá un centro de bajas presiones entre Argelia y Baleares, que producirán alguna lluvia en estas islas, Levante y Andalucía.

Del 13 al 19 se formará en el Mediterráneo superior un mínimo barométrico, derivado por una borrasca que pasará por el mar del Norte, y se producirá alguna lluvia en el N. y NE. de la Península, con vientos del cuarto cuadrante.

El sábado 23 actuará en las islas Británicas una borrasca oceánica que extenderá su acción por nuestra Península, ocasionando algunas lluvias desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 24 se dirigirá esta borrasca el mar del Norte, y aparecerán secundarios en el Cantábrico y Mediterráneo.

Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el N. y NE. a las regiones centrales, con vientos del cuarto cuadrante.

El jueves 23 pasará otra borrasca por el archipiélago inglés y mar del Norte; y se presentará un mínimo barométrico en el Cantábrico. Se producirán algunas lluvias y nieves desde las regiones septentrionales al paralelo central, con vientos de entre O. y N.

El viernes 29 quedarán en el Mediterráneo centros de baja presión que ocasionarán alguna lluvia en las regiones próximas a este mar.

El domingo 31, por derivación de una borrasca que habrá en Irlanda, se formará en la bahía de Vizcaya un secundario que producirá lluvias en el NO. N., desde donde se propagarán algún tanto hasta el Centro.

13 Enero 1904.

Serafin,

CRONICA LOCAL

En el recurso de casación interpuesto contra el fallo del Juzgado de instrucción de Alcoy en el juicio de faltas seguido á Rafael Moltó Pastor por ofensa á los sentimientos religiosos, el Supremo Tribunal de Justicia ha dictado la siguiente sentencia que ha sido publicada el 19 de Diciembre último y notificada el 7 del actual.

Visto siendo ponente el Sr. Magistrado Don Alvaro Landeira. Considerando que el recurso interpuesto por la representación de Rafael Moltó es inadmisilible porque se apoya y fundamenta en hechos que contradicen los establecidos por la sentencia reclamada, toda vez que afirma que no se acredita que Moltó, de propósito y en tono de imprudente alarde, se exhibiera cubierto con ánimo de menospreciar las creencias de los concurrentes al acto religioso cuando se consigna en la sentencia que es evidente que se cometió la falta por ella castigada con deliberada intención de ofender los sentimientos religiosos de las personas concurrentes y que acompañaban al Viático, y por lo tanto, no puede desconocerse que contradice el recurso los hechos que la sentencia afirma.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso interpuesto contra la expresada sentencia por Rafael Moltó, á quien condenamos en las costas y á la pérdida del depósito constituido. Comuníquese esta resolución al Juzgado de Alcoy, etc.

Nada hemos de añadir nosotros, sino que Dios ilumine á los desgraciados que mirén con desprecio ó desdén al Santísimo Sacramento de la Eucaristía y á su paso no quieran descubrirse, quebrantando las leyes y agravando los más nobles y caros sentimientos del religioso pueblo alcoyano.

¡Damos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo y paisano el ilustrado letrado D. Cristóbal Botella, que tanto se ha distinguido sosteniendo la impugnación al mencionado recurso, logrando con ello uno de los triunfos más legítimos en el ejercicio de su profesión.

El balance del Banco de España correspondiente á la semana última, contiene las siguientes cifras comparado con el de la anterior:

Oro.—Ha aumentado: 84,837 pesetas.
Plata.—Idem: 2,533,361 pesetas.
Billetes.—Idem: 961,775 pesetas.

Ayer por la mañana á las 9 se celebraron en la parroquial Iglesia de S. Mauro y S. Francisco de esta Ciudad, solemnes honras fúnebres, en cumplimiento del primer aniversario de la muerte de doña Teresa Pérez Vilaplana, madre de nuestro querido amigo D. Rafael Pérez Pérez.

Una concurrencia numerosa asistió á tan religioso acto, quedando testimoniado en él de un modo elocuente, que son muchos los que aún recuerdan con respeto las grandes condiciones que atesoraba en vida la finada y que no practicaba en vano la misma las reglas de la virtud que dejan, como es sabido, huella imperecedera.

De nuevo damos la prueba de nuestro pésame á sus hijos, D. Rafael y doña Teresa, hijos políticos D. Santiago y doña Rosa Sempere, y á toda su demás familia.

En la propia Iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco, se celebró ayer á las nueve y media de la mañana con gran solemnidad la misa de octava en sufragio de la inolvidable señora Doña Josefa Maria del Pilar Aura Abad, viuda de D. Rafael Sanus Giner, que falleció cristianamente el día 10 del actual.

Si en vida era estimada por sus virtudes, ahora después de su fallecimiento es recordada por los que tuvieron ocasión de obtener su amistad, quienes en numero considerable acudieron al acto de que se trata, á pagar con ofrecimientos piadosos los actos ejemplares que formaron la vida de la finada.

Reciban sus afligidos hijos, D. Rafael Sanus, Pbro, doña Purificación, doña Pilar y D. Enrique, hijos políticos D. José Pascual Carbonell

y doña Elvira Boti y Boti, y toda la demás familia el testimonio de nuestro sentimiento.

En el número anterior dábamos cuenta de que se hallaba enferma de gravedad doña Camila Moltó Miralles, viuda de don Antonio Llorens, y hoy hemos de escribir sobre el hecho consumado de su muerte.

Ayer por la mañana rindió su alma á Dios habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad la que fué durante su vida un carácter adornado de ejemplares condiciones.

Al acto de su entierro que tuvo lugar ayer á las diez y media de la mañana, acudió un numeroso concurso de amigos y conocidos de la finada, á rendir ofrenda de respeto á su memoria y tributo de estimación á sus afligidos hijos doña Camila, doña Carmen, Sor María del Santísimo Sacramento y don Antonio hijos políticos don Dimas y don Francisco Vitoria Gosálbez y doña Delfina Aracil, y á toda su demás familia á quienes acompañamos en su justo sentimiento.

El docto sacerdote D. Manuel Gadea Vicens, desenvolvió con la facilidad que le distingue una importante cuestión en la conferencia que celebró el domingo por la noche en la Asociación de Católicos de esta ciudad: Que es el periodismo en los actuales tiempos.

El periodismo que podría muy bien satisfacer una necesidad social de nuestros días, si se redujera á llevar á las inteligencias la información cierta y ordenada de los hechos y á los corazones el amor á los sanos ideales de la vida social, ha tergiversado por regla general los principios á que debe sujetarse su desenvolvimiento.

El periódico diario, es el que puede purificar nuestro entendimiento, ó por el contrario inficionar nuestra inteligencia. De tal manera nos identificamos con él que á fuerza de leerlo cuotidianamente, perdemos por entero la propiedad, la libertad, la originalidad de nuestros juicios y apreciaciones no solo sobre los hechos, pues eso sería lo de menos, sino sobre el empleo de nuestros medios y el cumplimiento de nuestras finalidades en la vida social.

Desarrollando estas y otras atinadas consideraciones supo el ilustrado sacerdote con habilidad admirable, establecer la verdadera demarcación de la zona donde se agitan los periódicos de mala ley, dando la voz de alerta para que mirando por el perfeccionamiento de las costumbres sea relegada completamente su lectura.

El orador, al terminar fué muy avacionado.

Movimiento de viajeros

D. Vicente Esteve de Valencia.—D. José Marco de Valencia.—D. Salvador Hernandez de Valencia.

En Las Provincias hemos leído el siguiente telegrama:

«Por conducto oficial se sabe que han sido detenidos los individuos que apedrearon al Sr. Canalejas en Sabadell, y procesado el que le disparó dos tiros.»

Aunque somos de ideas opuestas á las del Sr. Canalejas, y por ellas le combatimos, protestamos de la agresión personal de que ha sido objeto, acto vandálico é impropio, por tanto, de la cultura que debe presidir las manifestaciones de toda idea.

Solo haremos notar de paso, que el telegrama transcrito confirma las noticias que sobre el particular dió LA DEFENSA días pasados, y que por tanto vuelven sobre el *Heraldo* los denuesos que al ocuparse de esto nos dirige.

Noticias Militares

Servicio de la Plaza de hoy

Parada, Hospital, Vigilancia y provisiones—Vizcaya.

Servicio del cuerpo

Cuartel, Hospital y provisiones.—Capitán, D. Fernando Rojo.

Principal y prevención — Guardia: Teniente, D. Alfredo Pérez, Imaginaria: Teniente, D. Manuel García Delgado, Hospital,

Vigilancia y compra.— Teniente, D. Rafael Pallarés.

El comandante Mayor.

Hernández.

Orden del Cuerpo del día 18 de Enero 1904

1.º Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la orden de 5 del pasado reduciendo al servicio de los Oficiales de semana, desde hoy volverá á prestarse por los de cada Compañía en las suyas respectivas.

2.º No obstante comunicarse la orden por medio de un apartado reproductor facilitándose á cada Oficial un ejemplar, las Compañías seguirán llevando aldía el libro á que se refiere el artículo 35, tratado II, título 10 de las ordenanzas.

El Coronel.

Crespo.

PREVENCIONES

Confronta en borrador de las listas de revistas y estarán vestidos y armados, menos los ordenanzas de caballos, después serán revista-dos en sus personas y equipos.

El capitán Ayudante.

LEONE

En virtud de lo dispuesto en real orden de 30 de Diciembre próximo pasado, se convoca á oposiciones para proveer ocho plazas de oficiales médicos, alumnos de la Academia de Sanidad Militar, y los supernumerarios sin sueldo que se consideren precisos.

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales, y cursarán hasta el 30 de Junio próximo las enseñanzas consignadas en la real orden del plan de estudios.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en el local de la Academia, calle de Rosales, número 12, en las horas de oficina, desde el día de la fecha hasta el 31 de Enero actual.

Diario de Avisos

La Unión Alcoyana

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de Febrero próximo á las seis y media de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, con objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas del pasado año 1903, elección de un Consejero y demas asuntos prevenidos en los Estatutos de la Compañía.

Alcoy 18 Enero de 1904

El Consejero-Secretario
Antonio Moltó Rico.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 18 de Enero

Se abrió la Sesión á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Reig.

Leído el informe favorable de la Comisión de Consumos, se aprobaron las cuentas del año anterior presentadas por el Administrador.

Se dió cuenta de una Instancia de D. Enrique Pascual Vilaplana, presentando la dimisión de Auxiliar 3.º de Secretaría, por la plaza que ha obtenido en la Sucursal del Banco de España, haciendo constar su agradecimiento por las deferencias recibidas del Ayuntamiento.

Admitida la dimisión, se leyó una Instancia de D. Rafael Jordá solicitando ocupar la vacante anterior y así se acordó.

Se acordó igualmente acceder á la modificación de las tarifas que rigen para los coches, á petición de sus dueños.

El concejal D. Miguel Boronot interesó al Ayuntamiento que se alumbrase el camino del Molinar por el estado defectuoso del mismo, acordándose pasara este asunto á la Comisión de Alumbrado.

SECCION RELIGIOSA

ENERO 19.—San Canuto.

Para demostrar que en todos los estados de la vida puede el hombre santificarse, basta considerar el número de almas privilegiadas que, apesar de estar envueltas en los negocios temporales, pudieron llegar á la Santidad.

Una de estas, es la del rey mártir, San Canuto,

Nació hácia la mitad del siglo IX, de Suenon Estrice, rey de Dinamarca. Este tuvo gran cuidado de confiar la dirección é instrucción de su hijo á sabio y virtuosos maestros, los cuales admiraron en el futuro rey, un alma llena de ricas disposiciones para adquirir la educación que á su real nacimiento correspondía.

San Canuto, siendo aun jóven dió pruebas singulares de poseer un valor y pericia militares unido á un gran espíritu religioso. Ganó tantas victorias como batallas dió, purgando el mar de piratas, venciendo á los Estones, y domando á la provincia de Sembria que después quedó agregada al reino de Dinamarca.

Después de muertos su padre y su hermano Heroldo, fué elegido rey, con gran contentamiento del pueblo que cifró su esperanza en el jóven monarca. Su primer cuidado fué purgar el reino de vicios y desórdenes que le infestaban. Su principal misión era rendir y sujetar las provincias bárbaras para luego hacerlas sentir el suave influjo de la Religión, enviandolas celosos misioneros.

Edificó muchos monasterios, reedificó gran número de iglesias y fundó muchos hospitales. Para la Iglesia y los pobres tuvo larguísima liberalidad.

Dedicó mucho tiempo á obras religiosas que mantuvieron su espíritu en alto grado de perfección.

Por fin, promovida una guerra, y vendido por sus mismos familiares, fue cercado de sus enemigos estando en la iglesia, y allí, al pié del altar, fué aseteado.

Cultos de hoy

P. Santa María. La misa diaria en honor de la Inmaculada será por el Apostolado del Corazón de María.

P. San Mauro. Al anoecer ejercicio en honor de San José.

I. San Agustín. A las siete misa de comunión en el altar de San José y luego se cantará la Felicitación Josefina.

Corte de María.

Visita á Ntra. Sra. de la Cueva Santa, en San Mauro.

SANTOS DE MAÑANA

San Fabian y San Sebastian, mártis.

NOTICIAS GENERALES

Saben nuestros lectores que la Basílica de San Juan de Letrán es el lugar designado para guardar la tumba de León XIII, que debe ser emplazada frente por frente al sepulcro del Papa Inocencio III y hasta que sea construido dicho monumento fúnebre permanecerán los restos mortales de León XIII en su modesto sepulcro de la Basílica de San Pedro.

El Emmo. cardenal Serafin Vannutelli, decano de los cardenales creados por León XIII, ha tomado la iniciativa para la construcción del mausoleo de León XIII en la Basílica de San Juan, y en tal concepto se propone dirigir una circular á todos los miembros del Sacro Colegio, solicitando el concurso personal de cada uno de ellos y dándoles cuenta del proyecto definitivamente adoptado.

Sobre la losa sepulcral aparece la figura de León XIII, sentado y con las manos extendidas en actitud semejante á la que adoptaba el gran Pontífice cuando pronunciaba alguna de sus memorables alocuciones, y sobre un plano inferior, en los dos ángulos del monumento, yérguense dos estatuas que recuerdan las del

Información postal y telegráfica

grandes devociones de León XIII, y que simbolizan su obra doctrinal y su obra social: la estatua de Santo Tomás de Aquino y la de San Francisco de Asís. El cenotafio de León XIII será en un todo digno de su gran Pontificado.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

17 Enero 1904.

Ya está aquí *San Antoni el del porquet*.

Y con él los panecillos, las carracas, la romería en la calle de Hortaleza, la bendición de la cebada y el desfile de caballerías de todo género, mejor ó peor adornadas, casi siempre peor, por delante de aquella capilluca, tradicionalmente concurrida en el día de hoy, todos los años.

Un día esp. é dido favorece hogaño "la fiesta de los burros", que dicho sea de paso no sé porqué ha de ser fiesta para esos infelices cuadrúpedos, que, encintados, han de tolerar sobre sus lomos el peso del amo borracho.

La antigua piedad que buscaba la bendición de Dios para la cebada, se ha transformado, y así como Riquelme se presentó, hoy hace un año, á que le bendijeran la gasolina de su *taf-faf*, la inmensa mayoría de los romeros, "no trae más intereses, ni se aviene á más empresas, que trasegar "aixut", no sólo sin bendecir, sino hasta sin bautizar, si es posible.

Que no lo es.

**

La política, en paz...armada.

Atravesamos un periodo de confusión, que hará época, sin duda.

Nadie sabe nada cierto—menos que Canalejas no tiene distrito, eso lo sabemos todos—.

Unos aseguran que Villaverde soltará á Maura su jauría, en cuanto las Cortes se abran; otros dan por cierto que el propio Villaverde—y esto lo sé yo de buena tinta— lleva á cabo trabajos de pacificación en el ánimo de los más exaltados de sus partidarios.

Como sé que le ha enviado á Maura un recado diciéndole que ha podido "comprimirlo", á todos, menos á Eugenio Silvela.

A Dato le dan unos por aspirante—impelente á la Presidencia del Consejo; otros como correctísimo ministerial de D. Antonio.

Sobre Silvela no hay dudas. Sigue "sugestionado",—así dicen los anti-mauristas, por Maura.

Y sobre este tinglado ha de sostenerse la próxima campaña parlamentaria.

Campaña en la cual se ofrecería ocasión de amplio debate sobre cosas grandes y útiles al país, en cualquier otro que no fuera el nuestro.

El plan de defensa naval—modesto y para 1905, no se olvide esto—; la reforma electoral; la de la Administración local, tantas otras materias interesantísimas, es muy posible que no produzcan un solo discurso.

En cambio nos pasaremos la temporada fijando actitudes de prohombres, discutiendo naderías y perdiendo el tiempo.

Pero luego le diremos al gobierno que no hace nada, que no ha hecho nada, que solo «ha estado» en el Poder.

Ya lo verán Vds.

**

Del *Heraldo de Madrid*—Día—1.ª columna.—1.ª plana:

«Yerran lastimosamente los hombres políticos que van estos días á Palacio.»

Del *Heraldo do Madrid*.—Mismo día—5.ª columna.—Plana 3.ª

«El Sr. Canalejas ha ofrecido hoy sus respetos á los Reyes.»

En vista de esta lección de Canalejas á Canalejas, solo nos queda el recurso de pedir á Canalejas, que se ponga de acuerdo con Canalejas. Porque mientras los actos de Canalejas estén en desharmonía con las palabras de Canalejas, no sabremos á qué Canalejas quedarnos.

**

Tengo que agradecer, y lo hago públicamente, á LA DEFENSA, los renglones con que contestó á la «Contade» que me dedicó el «Heraldo de Alcoy», ¡el pobre!

Por mi cuenta debo, sin embargo, decir unas palabras sobre el caso.

Declaro; ante todo, que no he leído ese periódico. No sé del asunto sino lo que del «picotazo» de LA DEFENSA se deduce. Pero basta.

Mi juventud—¡ay, muy relativa ya!—no puede ser argumento. Yo afirmé, y afirmo, que Canalejas no tiene distrito. Suponiendo que yo fuera un niño, quiere decir que hasta los niños saben ya que no lo tiene.

Pero es el caso que no lo soy. A alguien del *Heraldo de Alcoy* le diría yo que desde «entonces»—ya sabe él á qué «entonces» me refiero—han pasado treinta años.

Y lo peor para él es que no han pasado para mí solo...

No me quejo de que califique el *Heraldo de Alcoy* de «flautadas» mis afirmaciones.

Tratándose de Canalejas, cada uno elige el instrumento músico que le da la gana. Yo, la flauta—¡y que no silba mal, puesto que se la oye!—Los habitantes de Villafranca del Panadés y Sabadell, el pito, segun se ha demostrado recientemente.

El *Heraldo de Alcoy*, los más grandes y ruidosos instrumentos de la orquesta: el bombo y el violón.

«¡Tots cabem!»

VICTOR ESPINÓS.

Desde Valencia

(De nuestro corresponsal)

Valencia 16 Enero 1904

Señor Director de LA DEFENSA.

La novedad importante del día y que promete dar juego es la protesta de los habitantes de las afueras de esta Capital, contra la instalación de casetas de consumos en la nueva línea ó demarcación del extrarradio. Por de pronto el pueblo soberano ya se ha sublevado por la parte de Campanar y Marchalenes, al simpático grito de ¡abajo los consumos! Después de los gritos y protesta ante la primera autoridad de la provincia el apedreamiento de los empleados y la cremación de las casetas previamente rociadas con petróleo. Digamos pues como en los tiempos de la Septembrina: ¡Salud y petróleo! ¡Oh el petróleo! Es un factor importantísimo para resolver científicamente muchas cuestiones por más que hoy la razón mas clara es para unos la dinamita, para otros la pólvora sin humo.

Es posible que la cuestión de los consumos traiga cola, pues ni el empresario quiere ceder, ni cederán tampoco los amolinados á no ser que se ocupe militarmente los extramuros de esta ciudad. Por de pronto la manifestación contra los consumos va ya tomando aspecto de motin en el interior de Valencia.

Como en todas partes, aquí también se cuecen habas, quiero decir que también se ha desatado una campaña de calumnias y groserías contra el reverendísimo P. Nozaleda.

Está visto que la prensa anticlerical que quisiera que cada prelado en su diócesis y cada cura en su parroquia fuese un canalla la ha tomado contra tan dignísimo Prelado. ¡Cosa mas singular! como diría D. Recaredo el de Pequeñeces.

Entre la gente del arroyo ya se sabe que lo que prevalece en sus pelambreras es el *mas eres tu*; pero entre periodistas anticlericales, cuando se trata de difamar lo que prevalece siempre es el *á mi nadie me gana*. Por ejemplo, ó *verbo y gracia* como decía un periodista *soit disant*, suelta el *Heraldo* una burrada contra el P. Nozaleda y cree que ya no se puede ir mas adelante, pero se engaña

porque detrás suelta otra el *Diario Universal* y la del *Heraldo* comparada con esta resulta una avellana ó si quieren ustedes un grano de anís. Después habla *El País* y dice: pues lo que es á mí á bruto nadie me gana... y zás suelta la bola mayor todavía, y... así sucesivamente hasta *El Cencerro* inclusive que es la última grada en la degradación del periodismo. ¡Oh noble porfia del periodismo anticlerical!

Confesemos sin ambages que la prensa anticlerical ó liberal, cuarto poder del estado, es el factor más importante para el progreso y civilización moderna ó lo que es lo mismo para el embrutecimiento y degradación de los pueblos,

S.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Contra el impuesto de consumos

Madrid 18-18

Comunican de Tarragona, que una turba de gente amotinada se ha dirigido contra los fieltos de los consumos, incendiando las casillas, la guardia civil ha podido disolver los grupos y restablecer el orden público.

Con este motivo se ha reconcentrado en dicha capital, la benemérita.

Noticias de última hora acusan tranquilidad completa.

Triste noticia

Madrid, 18-15

La grave enfermedad que aquejaba al Director del Correo, Don José Ferreras, es posible tenga pronto un fatal desenlace, pues segun me acaban de manifestar se encuentra ya en el periodo agónico.

Anteayer se le administraron los últimos Sacramentos.

Reuniones en perspectiva

El señor Maura tiene el propósito firme de reunir en su despacho de la presidencia, á toda la mayoría conservadora á fin de conocer las opiniones de todos. Estas reuniones se celebrarán el domingo y sábado sucesivos.

¿Por qué será?

Madrid, 18-19

El señor Maura dá crédito á las noticias que circulan en la prensa, acerca de las supuestas manifestaciones de hostilidad de que ha sido objeto, el señor Moret en Sevilla.

El Corresponsal

LA BOLSA

Madrid 18-19'30

Interior 4 por 100 contado	77'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	478'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	437'50
Banco Hip.ª, cédulas 4 p. 100	101'65
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	37'00
Londres	00'00

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	000'00
Resineras	163'00
Papelera Española	00'00

El Corresponsal.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Papeles azoados** ó los **Cigarrillos antiasmáticos** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer é industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

GUARNICIONERIA

— DE —

Vicente Soler Tormo

Esta acreditada casa se dedica con esmero á la confección de guarniciones para carruajes de lujo y ordinarios.

Precios económicos

9, Polavieja, 9.—ALCOY

ESTUDIO

De Escultura, Talla y Dorado

DE

Martinez y Sambonet

Se constituyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, altares, templetas, doseles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos.

Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos á los señores que deseen honrar á dicha casa con sus encargos.

Calle de la Cofradía, 6.—Frente á la Abadía

GANDIA

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez

Vino tinto tipo Borgoña

El primer Cognac de España

JEREZ ESPUMOSO

Champagne DOMEQ

Representante en todos los países.

IMPRESA DE LA DEFENSA

GRN BZAR VALENCIANO

DE LA

Viuda de Manuel Such

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de artículos fantasía propios para regalos.

Bonita colección en bisutería y perfumería.

ELEGANCIA Y BUEN GUSTO

Polavieja, 1 y San Nicolás, 2

ALCOY

60-2

Hay que probar los cafés tostados al día

Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

— DE —

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

QUINCALLA, PERFUMERIA *****

******* Y MERJERIA *******

60-2

ABONOS

La mayoría de los agricultores están convencidos de que en donde se vende guano mejor y mas barato es en el almacén de abonos de **D. ENRIQUE BOTELLA. - ALBAIDA.**

Guano superior, amoniaco y demás materias propias para toda clase de abonos.

REPRESENTANTE EN ALCOY

VICENTE COMPAÑY, San Blàs, 22, 3.º

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA DEFENSA

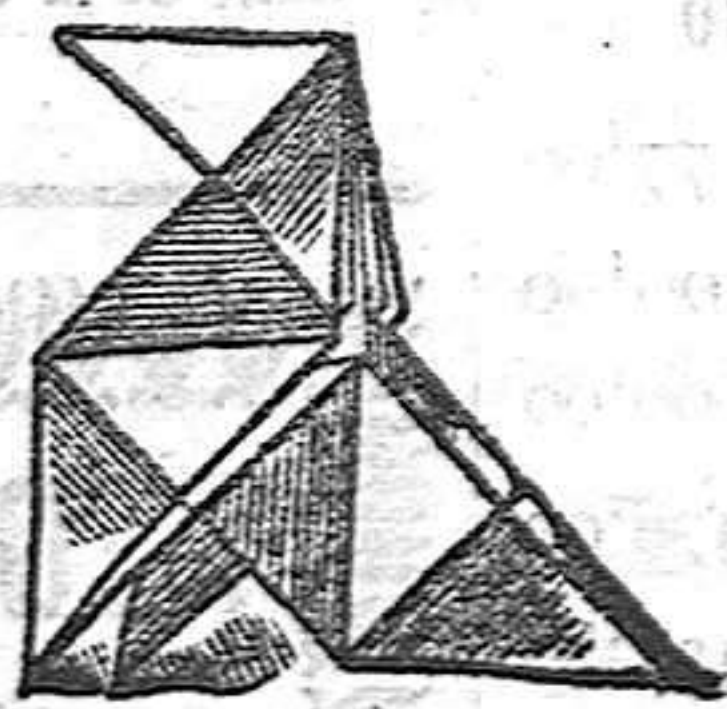
22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Este nuevo establecimiento admitirá cuantos encargos se le confíen tanto en libros impresos como tarjetas de visita, papel timbrado para cartas, facturas, talonarios, prospectos, etc.

El público encontrará en este establecimiento precios muy limitados, esmero en los trabajos y prontitud en servirlos.

Se admiten esquelas de defunción tanto de día como de noche. En este último caso hay que avisar al vigilante de la calle del Pintor Casanova.



El que quiera calzado fino y elegante que visite **La Pajarita.**

El que quiera calzado fuerte y barato que lo compre á

La Pajarita.

El que quiera calzado de ocasión con rebaja de 40 pº. que vaya á

La Pajarita.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

Félix Sempere

Calle de San Lorenzo, núm. 17

En esta acreditada casa, hallarán tanto sus parroquianos como el público en general, cuantos artículos deseen en lo referente á ultramarinos, así como chocolates, cacao, cafés tostados diariamente, vinos Jerez y Coñac de la casa PEDRO DOMECQ, etc., etc.

Todos los artículos citados y otros más que se acaban de recibir, se expenden á precios reducidísimos.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY